

**PI Solutions**

*Société Anonyme - Société d'Investissement à Capital Variable*

Domicilio social: 5, Allée Scheffer

L - 2520, Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo

R.C.S. Luxemburgo B186248

(el «Fondo»)

**Información para los Accionistas del subfondo  
«Amundi Private Markets ELTIF» (el «Subfondo»)**

*Los términos que aparecen en mayúscula no definidos en el presente documento tienen el significado que se establece en el Folleto del Fondo*

Estimado/a accionista:

Le escribimos para informarle de que, como accionista de Amundi Private Markets ELTIF, el Subfondo ha alcanzado los límites de inversión que se aplicarán a partir del final del Periodo de lanzamiento, tal como se define en el artículo 8 «Límites de inversión» del Folleto.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 «Periodo de lanzamiento» del Folleto, el Consejo de Administración ha decidido aprobar la finalización anticipada del periodo de lanzamiento del Subfondo a partir del 28 de julio de 2025.

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 «Reembolsos» del Folleto, a partir del 28 de julio de 2025, en el caso de las «Acciones ordinarias», los accionistas podrán solicitar el reembolso de sus Acciones trimestralmente, sujeto a las condiciones del Folleto.

Para evitar cualquier duda, esta actualización no afectará a ninguna otra característica del Subfondo, incluido su objetivo de inversión, que permanece sin cambios.

Luxemburgo, a 25 de julio de 2025

El Consejo de Administración